



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6



SUC.	RAMO	POLIZA No.
57	15	2348

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
TIPO DE POLIZA : R.C. GENERAL CORRELATIVA A CUMPLIMIENTO

FECHA SOLICITUD DÍA MES AÑO			CERTIFICADO DE MODIFICACION		N° CERTIFICADO	N° AGRUPADOR	SUCURSAL FRANQUICIA CENTRO NARIÑO									
16 09 2025					7											
TOMADOR		SERVICONI LTDA - SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCI										NIT		890.111.018-8		
DIRECCIÓN		CALLE 93 NO.43-80, BARRANQUILLA, ATLANTICO										TELÉFONO		3784866		
ASEGURADO		SERVICONI LTDA - SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCI										NIT		890.111.018-8		
DIRECCIÓN		CALLE 93 NO.43-80, BARRANQUILLA, ATLANTICO										TELÉFONO		3784866		
BENEFICIARIO		TERCEROS AFECTADOS										NIT		000.000.000-0		
DIRECCIÓN		*, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL										TELÉFONO		0		
MONEDA Pesos			PUNTO DE VENTA	FECHA CORTE NOVEDADES	FECHA MAXIMA DE PAGO			VIGENCIA								NÚMERO DE DÍAS
					DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	DESDE AÑO		HORA	DÍA	MES	HASTA AÑO	
TIPO CAMBIO 1.00				FECHA MAXIMA DE PAGO	15	9	2025	12	09	2025	00:00	15	09	2025	00:00	3

DETALLE DE COBERTURAS

ASEGURADO : SERVICONI LTDA - SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCI NIT 890.111.018-8.
Dirección del Riesgo 1 : BOGOTA D.C, CUNDINAMARCA. - Modificación.
Ramo : RESPONSABILIDAD CIVIL
SubRamo : R.C.E. GENERAL
Objeto del Seguro : R.C.E. - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	LIMITE POR EVENTO
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	685,242,243.00	0.00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00	SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE TODA Y CADA PERDIDA	
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	685,242,243.00	0.00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00	SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE TODA Y CADA PERDIDA	
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	685,242,243.00	0.00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00	SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE TODA Y CADA PERDIDA	
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE UNA PERSONA	205,572,673.00	0.00
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	205,572,673.00	
R.C. PATRONAL SUBLIMITE POR PERSONA	685,242,243.00	0.00
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00	SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE TODA Y CADA PERDIDA	
R.C. PATRONAL SUBLIMITE VARIAS PERSONAS	685,242,243.00	
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00	SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE TODA Y CADA PERDIDA	
RC BIENES CONFIAADOS	205,572,673.00	
Deducible: 10.00 POR CIENTO TODA Y CADA PERDIDA MÍNIMO 5.00	SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE TODA Y CADA PERDIDA	

BENEFICIARIOS
Nombre

Documento

FACTURA A NOMBRE DE: SERVICONI LTDA - SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCI
FORMA DE PAGO: CONTADO 30 DIAS

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA ASEGURADORA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO (ARTICULO 81 Y 82, LEY 45 DE 1990).

FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO, LAS CLAUSULAS, CONDICIONES GENERALES FORMA (*) Y PARTICULARES RELACIONADAS EN HOJA ANEXA.

(*) FORMA ANEXA:

VALOR ASEGURADO TOTAL	\$ *****0.00
PRIMA	\$ *****0.00
GASTOS	\$ *****0.00
IVA-RÉGIMEN COMÚN	\$ *****0.00
AJUSTE AL PESO	\$ *****0.00
TOTAL A PAGAR EN PESOS	\$ *****0.00

EN MI CALIDAD DE TOMADOR DE LA PÓLIZA REFERENCIADA EN ESTA CARÁTULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE, QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN, EL TEXTO DE LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN DE LA PÓLIZA, ME HAN SIDO ANTICIPADAMENTE EXPLICADAS POR LA ASEGURADORA Y/O POR EL INTERMEDIARIO DE SEGUROS LAS EXCLUSIONES Y EL ALCANCE O CONTENIDO DE LA COBERTURA DE LA PÓLIZA Y DE LAS GARANTÍAS, Y EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMAR LA PÓLIZA DE SEGUROS AQUÍ CONTENIDA.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y AGENTES DE RETENCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN 2509 DE DICIEMBRE 3 DE 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE EN BOGOTA D.C

A LOS 16 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025

FIRMA AUTORIZADA

DISTRIBUCIÓN DEL COASEGURO

CÓDIGO	COMPANÍA	% PARTICIPACION	PRIMA

EL TOMADOR

INTERMEDIARIOS

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
55561	Agencia	INTEGRAL AGENCIA DE SEGURO	100.00

Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consulorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

USUARIO: YVASQUEZT

-ORIGINAL - CLIENTE-

P_XXXXXX



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL No.2348

MODIFICACION		HOJA ANEXA No. 1	
TOMADOR	SERVICONI LTDA - SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	NIT	890.111.018-8
DIRECCIÓN	CALLE 93 NO.43-80, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3784866
ASEGURADO	SERVICONI LTDA - SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	NIT	890.111.018-8
DIRECCIÓN	CALLE 93 NO.43-80, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3784866
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000-0
DIRECCIÓN	*, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	0

BENEFICIARIOS
Nombre
TERCEROS AFECTADOS

Documento
NIT 000.000.000-0

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA LA FECHA DEL MODIFICATORIO LA CUAL ES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025, ASIMISMO ACLARAMOS EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EL CUAL ES \$13.704.844.862

LOS DEMAS TERMONINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA PRESENTE MODIFICACION:

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON MODIFICACION No 5 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA POLIZA.

VALOR ADICION \$ 71.803.834
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$13.704.844.862

VALOR ASEGURADO CON CENTAVOS:
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 685.242.243,10
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 685.242.243,10
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 685.242.243,10
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE UNA PERSONA 205.572.672,93
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE VARIAS PERSONAS 205.572.672,93
R.C. PATRONAL SUBLIMITE POR PERSONA 685.242.243,10
R.C. PATRONAL SUBLIMITE VARIAS PERSONAS 685.242.243,10
RC BIENES CONFIADOS 205.572.672,93

VIGENCIA GLOBAL DE LA PÓLIZA
DESDE 17/12/2024 HASTA 15/09/2025

LOS DEMAS TERMONINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA MODIFICACION:

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA EL LIMITE ASEGURADO DE LA PRESNETE POLIZA INCLUYENDO LOS CENTAVOS SEGUN SE INDICA A CONTINUACION:

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 681,652,051.40
R.C. CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 681,652,051.40
R.C. VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 681,652,051.40
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE UNA PERSONA 204,495,615.42
GASTOS MEDICOS SUBLIMITE VARIAS PERSONAS 204,495,615.42
R.C. PATRONAL SUBLIMITE POR PERSONA 681,652,051,40
R.C. PATRONAL SUBLIMITE VARIAS PERSONAS 681,652,051.40
RC BIENES CONFIADOS 204,495,615.42

VIGENCIA GLOBAL DE LA PÓLIZA
DESDE 17/12/2024 HASTA 15/09/2025

LOS DEMAS TERMONINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

OBJETO DE LA MODIFICACION:

MEDIANTE EL PRESENTE CERTIFICADO Y DE ACUERDO CON MODIFICACION No 4 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2025, SE ADICIONA LA SUMA DE \$ 2.919.911.757, QUEDANDO EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN \$13.633.041.028 Y SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025, MODIFICANDO LA POLIZA SEGUN SE INDICA EN LA SECCION DE AMPAROS

VALOR ADICION \$ 2.919.911.757
VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$13.633.041.028
PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 15/09/2025

VIGENCIA GLOBAL DE LA PÓLIZA
DESDE 17/12/2024 HASTA 15/09/2025

LOS DEMAS TERMONINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelordríguezvalero.com, teléfono 3134998023.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

USUARIO: YVASQUEZI

SISE-U-002-0



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA No.2348

CERTIFICADO DE: MODIFICACION		HOJA ANEXA No. 2	
TOMADOR	SERVICONI LTDA - SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	NIT	890.111.018-8
DIRECCIÓN	CALLE 93 NO.43-80, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3784866
ASEGURADO	SERVICONI LTDA - SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	NIT	890.111.018-8
DIRECCIÓN	CALLE 93 NO.43-80, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3784866
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000-0
DIRECCIÓN	*, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	0

OBJETO DE LA PRESENTE MODIFICACION:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE EL DOCUMENTO MODIFICACIÓN No. 3 OTROSÍ DEL 3/03/2025

VIGENCIA GLOBAL DE LA POLIZA DESDE 17/12/2024 HASTA 30/06/2025

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES SIN MODIFICAR CONTINUAN VIGENTES.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE LA COBERTURA DE CANINOS EN LA PRESENTE PÓLIZA ASI:
Se cubre la responsabilidad civil que le sea imputable al asegurado por la prestación del servicio de vigilancia en los predios donde desarrolle su actividad en la ejecución exclusiva del presente contrato. Este amparo comprende la responsabilidad que se pueda imputar por el uso de armas de fuego, errores de puntería y uso de perros guardianes, este amparo opera en exceso de las pólizas que legalmente debe tener contratada la empresa de vigilancia cuyo valor será mínimo de 400 Salarios Mínimos Mensuales Vigentes o su equivalente conforme al decreto 356 de 1994.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS SUBAMPAROS DE ACUERDO CON EL DECRETO 1082 DE 2015.

OBJETO:

AMPARAR LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, EN QUE INCURRA EL TOMADOR DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESION, MUERTE O DAÑOS A BIENES, CON OCASIÓN DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE VIGILANCIA NO. 9476-2024, REFERENTE A PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA SALVAGUARDAR LOS BIENES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL 'SDIS' Y AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN A SU CARGO Y DEBA CUSTODIAR, GRUPO NO.4

* POLIZA CORRELATIVA: CUMPLIMIENTO NO. 2791
* ENTIDAD CONTRATANTE: BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
* BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS Y/O BOGOTÁ D.C. - SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ASEGURADO: SERVICONI LTDA SE TENDRA A SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICAMENTE POR SERVICONI LTDA. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE:
SE ACLARA QUE LA INDEMNIZACIÓN AL TERCERO INCLUYE EL DAÑO EMERGENTE Y EL LUCRO CESANTE DE LA VÍCTIMA, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UN HECHO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, QUE SE ENCUENTRE AMPARADO POR LA PRESENTE PÓLIZA.

* COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRA PATRIMONIALES: SE CUBRE EL DAÑO MORAL, FISIOLÓGICO O DAÑOS A LA VIDA EN RELACIÓN RESULTANTE DE UN DAÑO PERSONAL FÍSICO QUE SE CAUSE AL TERCERO DAMNIFICADO, SIEMPRE Y CUANDO SE DERIVE DE UNA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DEL ASEGURADO - CONTRATISTA EN DESARROLLO DEL CONTRATO AMPARADO BAJO LA PRESENTE PÓLIZA.

* LA COBERTURA DE RC BIENES CONFIADOS, HACE REFERENCIA A LA COBERTURA DE PROTECCIÓN DE BIENES MÍNIMO 20% DEL PLO EVENTO, Y 30% DEL PLO VIGENCIA.
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES CONFIADOS: EN DEROGACIÓN PARCIAL DE LAS EXCLUSIONES GENERALES DE LA PÓLIZA, LA COBERTURA CUBRE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL Y CONTRACTUAL QUE PUEDA DERIVARSE PARA EL ASEGURADO POR DAÑOS MATERIALES Y PERJUICIOS CONSECUTIVOS CAUSADOS A BIENES DE TERCEROS:
o CONFIADOS AL ASEGURADO PARA REALIZAR UN TRABAJO.
o UTILIZADOS POR EL ASEGURADO COMO INSTRUMENTO DE TRABAJO CUANDO OCURRE EL SINIESTRO.
o EN DEPÓSITO, ALQUILADOS, OCUPADOS, POSEÍDOS O BAJO EL CUIDADO DEL ASEGURADO EN EL DESARROLLO PROPIO DE LA ACTIVIDAD OBJETOS DE LA SEGURACIÓN.
o ESTE AMPARO OPERA BAJO LA MODALIDAD DE OCURRENCIA, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE PRESCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO.
SON EXCLUSIONES ESPECÍFICAS DE ESTA COBERTURA LAS SIGUIENTES:
o LOS DAÑOS CAUSADOS POR INCENDIO, EXPLOSIÓN O AGUA.
o LOS DAÑOS CAUSADOS DURANTE EL TRANSPORTE.
o LOS DAÑOS CAUSADOS A BIENES DESTINADOS A LA VENTA POR EL ASEGURADO.
o LOS DAÑOS CAUSADOS A BIENES INMUEBLES OCUPADOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DESCRITA, SALVO SI SE TRATA DE BIENES INMUEBLES TEMPORALMENTE EN PODER DEL ASEGURADO PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ASEGURADA.
o LOS DAÑOS A VEHÍCULOS DE TERCEROS APARCADOS EN LAS INSTALACIONES DEL ASEGURADO.
o HURTO SIMPLE Y/O DESAPARICIÓN MISTERIOSA Y/O HURTO CALIFICADO

* CONTRATISTAS Y/O SUBCONTRATISTAS 100% DEL AMPARO DE PLO EN EXCESO DE LAS PÓLIZAS DE LOS CONTRATISTAS / SUBCONTRATISTAS
* RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL 100% DEL AMPARO DE PLO POR EVENTO/VIGENCIA
* DAÑO MORAL / PERJUICIO FISIOLÓGICO 100% VIGENCIA



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.com contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelordriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.com/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

USUARIO: YVASQUEZI

SISE-U-002-0



AXA COLPATRIA SEGUROS S.A.
860.002.184-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POLIZA No.2348

CERTIFICADO DE: MODIFICACION		HOJA ANEXA No. 3	
TOMADOR	SERVICONI LTDA - SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	NIT	890.111.018-8
DIRECCIÓN	CALLE 93 NO.43-80, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3784866
ASEGURADO	SERVICONI LTDA - SERVICIOS PRIVADOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	NIT	890.111.018-8
DIRECCIÓN	CALLE 93 NO.43-80, BARRANQUILLA, ATLANTICO	TELÉFONO	3784866
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000-0
DIRECCIÓN	*, TERRITORIO NACIONAL, TERRITORIO NACIONAL	TELÉFONO	0

*RC VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS (EN EXCESO DE RC AUTOS) EN CASO DE NO POSEER POLIZA U OTRA COBERTURA, OPERARA EN EXCESO DE 50/50/100 (COP \$50.00.000 DAÑOS MATERIALES/COP \$50.000.000 LESIONES A 1 PERSONA/ COP\$100.000.000 LESIONES A 2 O MAS PERSONAS)100% DEL PLO POR EVENTO/VIGENCIA
*DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE 100% DEL AMPARO PLO POR EVENTO/VIGENCIA.

DEDUCIBLE PARA TODAS LAS COBERTURAS 10% TODA Y CADA PERDIDA MINIMO 5 SMLLV

- REVOCACIÓN DE LA PÓLIZA A 60 DÍAS, CON PREVIO AVISO A LA ENTIDAD
- AMPLIACIÓN DE AVISO DE SINIESTRO A 30 DÍAS
- RESTABLECIMIENTO AUTOMÁTICO DEL VALOR ASEGURADO POR OCURRENCIA DE SINIESTRO POR UNA VEZ
- NO CANCELACIÓN O REVOCACIÓN POR NO PAGO DE PRIMA

LA PRESENTE POLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES: 02/05/2023-1306-P-06-RCEGEN/MAYO/2023-D00I02/05/2023-1306-NT-P-06-RCEGEN/MAYO/2023



Línea de Atención al Cliente 57-601 4235757 en Bogotá, 018000512620 resto del país o #247 o página web www.axacolpatria.co contáctenos Escribanos su PQRS. Usted también cuenta con la Defensoría del Consumidor Financiero en el buzón defensoria@consuelorodriguezvalero.com, teléfono 3134998023.

Consulte información sobre la Defensoría del Consumidor Financiero aquí <https://www.axacolpatria.co/documents/42201273/76141280/Folleto-virtual-consumidor-financiero.pdf>

USUARIO: YVASQUEZI

SISE-U-002-0